



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-025-26, del Departamento de Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte, Área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, publicada en la Resolución de 24 de junio de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de junio de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	yR61sXYu8pLMwbqscZIRTA==	Fecha	22/07/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yR61sXYu8pLMwbqscZIRTA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	dRMWd8LzPIl2VDic3xQDQg==	Fecha	24/07/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dRMWd8LzPIl2VDic3xQDQg%3D%3D		Página	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		CIENCIA DE MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA	
DEPARTAMENTO			
INGENIERIA Y CIENCIA DE MATERIALES Y DEL TRANSPORTE			
PERFIL DOCENTE			
PROCESOS DE FABRICACION (GRADO INGENIERIA MECANICA)			
PERFIL INVESTIGADOR			
FABRICACION DE MATERIALES CON POROSIDAD PERSONALIZADA, TRATADOS SUPERFICIALMENTE PARA POTENCIAR EL COMPORTAMIENTO BIOFUNCIONAL Y LA ACTIVIDAD TERAPEUTICA			
RESOLUCIÓN RECTORAL		B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24 de junio de 2026,		30/06/2026	TU-025-26

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 10 de julio de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: MARIA DOLORES SALVADOR MOYA

Fdo.: PILAR VILLAR CASTRO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: LUIS MIGUEL LLANES
PITARCH

Fdo.: LUIS PEREZ VILLAREJO

Fdo.: JOSEP ANTON PICAS
BARRACHINA

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	8BQ60HAVZyZ0ag1bh+n2lQ==	Fecha	15/07/2026
Firmado Por	Luis Miguel Llanes Pitarch Josep Anton Picas Barrachina Maria del Pilar Villar Castro Luis Pérez Villarejo Maria Dolores Salvador Moya		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8BQ60HAVZyZ0ag1bh%2Bn2lQ%3D%3D	Página	1/3

Código Seguro De Verificación	dRMWd8LzPIl2VDic3xQDQg==	Fecha	24/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dRMWd8LzPIl2VDic3xQDQg%3D%3D	Página	2/4

**Criterios de Valoración Plaza TITULAR UNIVERSIDAD (Plaza TU-025-26)****Resolución BOE 30 Junio de 2026.****1. Historial académico. (Máximo: 5 puntos)**

- a. Expediente académico.
- b. Becas predoctorales.
- c. Cursos de formación pre-doctoral
- d. Estancias de investigación pre-doctoral (internacionales)
- e. Tesis doctoral.
- f. Becas Postdoctorales (internacionales)
- g. Otros títulos
- h. Otros méritos de formación académica predoctoral o postdoctoral.

2. Historial y experiencia docente (Máximo: 30 puntos)

- a. Docencia impartida en grados, máster y programas de doctorado
- b. Coordinación de asignaturas regladas
- c. Quinquenios de docencia reconocidos
- d. Evaluaciones positivas de la actividad docente
- e. Dirección de Trabajos de Fin de Grado, Fin de Máster, Doctorado, etc.
- f. Participación en jornadas de formación docente
- g. Material docente original y publicaciones docentes.
- h. Participación en proyectos de innovación docente
- i. Participación como ponente en congresos orientados a la formación docente universitaria.
- j. Publicaciones docentes
- k. Estancias en otros centros internacionales como docente.
- l. Otros méritos relacionados con la actividad y calidad docentes.
- m. Experiencia en Gestión universitaria: Cargos de gestión (coordinación de curso, grado, comisiones...)
- n. Comité organizador de actividades docentes e investigadoras

3. Historial y experiencia investigadora (Máximo: 34 puntos)

- a. Publicaciones en revistas indexadas JCR e índices de calidad científica (factor de impacto, citas, posición de la revista)
- b. Publicaciones científicas con otros indicios de calidad (ISSN)
- c. Sexenios reconocidos
- d. Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos), destacar con ISBN.
- e. Participación en congresos:
 - Conferencias invitadas y/o presentaciones orales
 - Artículos publicados en congresos internacionales o nacionales con ISBN
 - Otras contribuciones a congresos internacionales o nacionales
- f. Investigador principal en proyectos competitivos

Código Seguro De Verificación	8BQ60HAVZyZ0ag1bh+n2lQ==	Fecha	15/07/2026
Firmado Por	Luis Miguel Llanes Pitarch Josep Anton Picas Barrachina María del Pilar Villar Castro Luis Pérez Villarejo María Dolores Salvador Moya		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8BQ60HAVZyZ0ag1bh%2Bn2lQ%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	dRMWd8LzPIl2VDic3xQDQg==	Fecha	24/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dRMWd8LzPIl2VDic3xQDQg%3D%3D	Página	3/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- g. Participación en proyectos de investigación financiados nacionales e internacionales.
- h. Otras ayudas competitivas de investigación
- i. Otros méritos de investigación:
 - Seminarios invitados
 - Edición de libros científicos
 - Contribuciones orales/póster en seminarios científicos
 - Asistencia a seminarios científicos
 - Participación en redes científicas internacionales
 - Dirección y tutoría de investigación
 - Becas pre y postdoctoral
 - Otras Ayudas de investigación
 - Premios y reconocimientos
 - Pertenencia a comité editorial de revistas de prestigio
 - Actividades de revisión de artículos científicos en revistas de prestigio
 - Otros méritos no valorados en los apartados anteriores

4. Historial y experiencia en transferencia de (Máximo: 3 puntos)

- a. Participación en contratos de transferencia
- b. Patentes

5. Capacidad para la exposición y el debate (Máximo: 10 puntos)

- a. El tribunal valorará la capacidad del candidato para la exposición y el debate.
- b. El tribunal valorará la precisión y corrección en las respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión.

6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Máximo: 9 puntos)

- a. El tribunal valorará la adecuación de los programas docentes presentados al perfil docente de la plaza (BOE 24 JUNIO 2026). Perfil docente: PROCESOS DE FABRICACION (GRADO INGENIERIA MECANICA

7. Adecuación de los proyectos docente e investigador (Máximo: 9 puntos)

El tribunal valorará la adecuación de los proyectos docentes e investigador al perfil de la plaza.

- a. Perfil docente: Procesos de Fabricación. Grado Ingeniería Mecánica
- b. Perfil investigador: Fabricación de Materiales con porosidad controlada tratados superficialmente para potenciar su comportamiento bio-funcional y la actividad terapéutica.

Código Seguro De Verificación	8BQ60HAvZyZ0ag1bh+n2lQ==	Fecha	15/07/2026
Firmado Por	Luis Miguel Llanes Pitarch		
	Josep Anton Picas Barrachina		
	María del Pilar Villar Castro		
	Luis Pérez Villarejo		
	María Dolores Salvador Moya		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8BQ60HAvZyZ0ag1bh%2Bn2lQ%3D%3D	Página	3/3

Código Seguro De Verificación	dRMWd8LzPIl2VDic3xQDQg==	Fecha	24/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dRMWd8LzPIl2VDic3xQDQg%3D%3D	Página	4/4